

# INFORME RELATOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Período: 01 de enero al 31 de diciembre del 2024**

**Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VACAS GALINDO**

## I. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un deber establecido por la Constitución de la República del Ecuador y otras normativas que garantizan la transparencia, participación ciudadana y el control social de la gestión pública. Las principales disposiciones legales que sustentan este proceso son:

### 1. Constitución de la República del Ecuador (2008):

- *Art. 100:* Establece la participación ciudadana en todas las fases de la gestión pública.
- *Art. 204:* Reconoce a la ciudadanía como parte del sistema de participación y control social.
- *Art. 227 y 297:* Determinan que la administración pública debe actuar con responsabilidad, transparencia y evaluación.

### 2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC):

- *Art. 88 al 92:* Regulan los procedimientos, obligaciones y mecanismos para la rendición de cuentas de las instituciones públicas.

### 3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):

- Establece las competencias del CPCCS para vigilar el cumplimiento del deber de rendición de cuentas.

### 4. Normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):

- Reglamento para los procesos de rendición de cuentas, que fija etapas, metodología y actores involucrados.

## II. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar de manera sistemática los resultados, acciones ejecutadas, logros alcanzados y desafíos enfrentados durante el período de gestión, en cumplimiento del principio de transparencia y como parte del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

## III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Durante el período correspondiente, se ejecutaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación se detallan los principales logros alcanzados:

## **1. Infraestructura y Obras Públicas**

- Proyecto MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS DE LA PARROQUIA, mejorando la conectividad de comunidades, por un monto total en el año 33.521,64 dólares.
- Proyecto de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA: en donde se atendió mantenimiento, reparaciones y embellecimiento de infraestructuras existentes, por un monto total de 7.636,46 dólares.

## **2. Desarrollo Social y Comunitario**

- Firma de convenio con el MIES, para implementación del PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES, con una inversión por parte del GAD de 4305. 00 U.S.D. y un aporte del MIES de 11.406,17 U.S.D. que es para el pago del personal técnico del proyecto.
- Firma de convenio con el MIES, para implementación del PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con una inversión por parte del GAD de 6393 U.S.D. y un aporte del MIES de 9.547,33 U.S.D. que es para el pago del personal técnico del proyecto.
- Proyecto de TRANSPORTE ESCOLAR por un monto anual de 6000.00 dólares, el mismo que beneficia a los estudiantes de la parroquia.
- Proyecto de PROMOCION DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, por un monto anual de 10.700.00 dólares.

## **4. Desarrollo Económico Productivo**

- Proyecto MINGAS COMUNITARIAS, en cogestión con las comunidades, por un monto anual de 2180.00 dólares.

## **5. Participación Ciudadana y Transparencia**

- Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – AREA TECNICA DE PROYECTOS, por un monto anual de 7083.08 dólares.
- Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – OPERATIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL, por un monto anual de 13.250,00 dólares.

## **IV. RETOS Y PERSPECTIVAS**

A pesar de los avances, aún persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad de los proyectos, el fortalecimiento institucional y la equidad en el acceso a los servicios. Para el próximo período se priorizarán:

- Consolidación de procesos de planificación participativa.
- Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional e internacional.

- Promoción de prácticas sostenibles en infraestructura, ambiente y desarrollo económico.
- Atención a las personas de los Grupos de Atención Prioritaria
- Mantenimiento vial como eje de desarrollo

## V. OTRAS GESTIONES

- Gestión con el GAD PROVINCIAL DE IMBABURA, para mantenimiento de vías, por un monto anual de 5640.00 dólares, que es para pago de mano de obra.
- Asfaltado 3.5 km de la vía de acceso a la parroquia, obra que se ejecuto con el presupuesto participativo del GAD PROVINCIAL DE IMBABURA y de la EMPRESA PRIVADA UNACEM.
- Construcción de una casa taller en la comunidad La Quebrada Azul y construcción del Museo de la Bomba en la comunidad Tollo Intag, con el presupuesto participativo del GAD MUNICIPAL DE COTACACHI.
- Gestión con EMELNORTE para cambio de luminarias del centro poblado.
- Gestión con UNACEM para mantenimiento de 4 puentes colgantes.
- Gestión con UNACEM para construcción de dos consultorios (odontología y obstetricia) para el puesto de salud Vacas Galindo.
- Gestión para realizar el Primer Simposio de Madera (esculturas talladas con motosierra) de personajes reconocidos de la parroquia.
- Gestión con el GAD PROVINCIAL DE IMBABURA para adquirir 114 tubos de cemento para pasos de agua de la parroquia y sus comunidades.

## CONCLUSIÓN

Este informe resume los principales resultados alcanzados y reafirma el compromiso de esta administración con una gestión pública eficiente, transparente y centrada en el bienestar de la ciudadanía.

Agradecemos a todos los actores parroquiales que han sido parte del proceso de mejorar a nuestra parroquia.

**Mgr. Rolando Gómez Montalvo**  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE VACAS GALINDO**

